

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.865/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2017, aprobó mo-

dificar el Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de La Granjuela, en el sentido de modificar las actuaciones incluidas en el segundo bienio (2018-2019), desistiendo de la actuación "Construcción y Adecuación espacio para turismo rural", y quedando definitivamente el segundo bienio de la siguiente forma, no modificando el sistema de ejecución aprobado:

Denominación actuación	BIENIO 2016-2017		BIENIO 2018-2019		Total actuación
	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	
3 fase Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora en el pavimento en calle Gran Capitán			173.440,00	0,00	173.440,00
2 fase Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora en el pavimento en Avda. Andalucía			108.400,00	0,00	108.400,00
Mejora en instalaciones recinto Piscina Municipal			60.447,08	0,00	60.447,08
Construcción de nichos en Cementerio Municipal			57.712,92	0,00	57.712,92
			400.000,00	0,00	400.000,00

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días,

al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 1 de agosto de 2017, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.